



« La política de migración de la República Federal y sus consecuencias mortales » (1993-2007)

30.12.07: Berlin. El ciudadano tunecino Mohamed Mechergui (28) se ahorca en su celda en la cárcel de expulsión. 11.12.07: Amberg. Kamal X. (28) ,natural de Irán, se rocía con gasolina, se prende fuego y muere a consecuencia de las lesiones sufridas. 29.08.07: Rostock. Soran Ali Khorshid, procedente de Irak, muere a consecuencia de una sobredosis de medicamentos. 13.08.07: Mostar, Bosnia. Amrus Aljiti (63) muere por falta de insulina. A pesar de la gravedad de su enfermedad había sido deportado cuatro semanas antes. 27.06.07: Frankfurt am Main. Mustafa Alcali (30), de procedencia curda, se ahorca en su celda de la cárcel de expulsión. 7.06.07: Luanda, Angola. Sherry Alex (24) muere de malaria después de haber sido deportado. 11.04.07: Lotte, Nordrhein-Westfalen. Un refugiado político de 34 años, procedente de Nepal se suicida apuñalandose en un centro de

refugiados. 04.02.07: Zona fronteriza entre Alemania y Chequia. Dos refugiados etíopes son atropellados por un tren de cercanías y mueren. 12.12.06: Baja Sajonia. El refugiado G.Y., de procedencia curda, se ahorca durante su estancia en una clínica psiquiátrica. 04.12.06: Puerto de Hamburgo. Los ciudadanos colombianos Wilson O. (35) y Justiano A. (33) son encontrados sin vida en la bodega del barco carguero « Regal Star ». Ambos fallecieron por asfixia. 26.10.06: Centro Penitenciario de Stadelheim. El ciudadano etíope Asseged Admaso (32) se ahorca en su celda a la espera de su deportación. 05.01.06: Sajonia. Un refugiado de 28 años procedente de Chechenia se ahorca en el centro de refugiados. 01.08.06: Dannenreich, Brandenburgo. Cuatro refugiados de Vietnam fallecen a consecuencia de un accidente cuando eran perseguidos por la policía.

Estas muertes son consecuencia de la modificación de la Constitución llevada a cabo hace 15 años, el 1 de Julio de 1993. Mediante esta modificación se derogó prácticamente el Derecho de Asilo, negando a los refugiados la posibilidad de recibir protección en la República Federal. Restricciones legales posteriores, como la Ley Reguladora de Prestaciones para Refugiados, aprobada en Noviembre de 1993 y recortada en Junio de 1997 y Septiembre de 1997 ; la nueva Ley de Inmigración que entró en vigor el 1 de Enero de 2005 y su restricción de finales de Agosto del 2007, muestran claramente las intenciones de la República Federal Alemana: levantar cada vez muros más altos para proteger sus fronteras y negar el derecho de existencia a los refugiados.

Las autoridades llevan a la práctica el contenido de estas leyes y decretos sin grandes dificultades. Las ordenanzas legales se cumplen consecuentemente y el sistema funciona inexorable. Si se producen infracciones o incumplimientos de la ley se aceptan condescendentemente y se clasifican como “daños colaterales”. Los Derechos Humanos juegan un papel poco importante para las Autoridades y su objetivo principal es la deportación de los refugiados ; aunque en algunos casos, estos residan desde hace 15 o 20 años en Alemania.

Personas con un estatus de refugiado político reconocido, pueden desde hace unos años, contar con que su estatus sea revocado y perder así la seguridad de su existencia. Entre los años 2004 y 2007 fueron instruidas por el Ministerio para Asuntos de Migración y Refugiados 51.887 causas de revocación y 41.639 refugiados fueron privados de su derecho de residencia. Cada vez son más numerosas las solicitudes de extradición por parte de los estados perseguidores (por ejemplo, Turquía).

El número de personas solicitantes de asilo en el 2007 fue de 19.164, el más bajo en los últimos 31 años. De un total de 28.572 sentencias dictadas por el Ministerio, sólo 304 personas (1,1%) fueron reconocidas como refugiados políticos. Otras 6.893 personas (24,1%) recibieron una orden de suspensión de su sentencia de deportación según el párrafo 60, apartado 1 de la Ley de Residencia.

Esta documentación nos muestra mediante más de 5000 casos concretos las repercusiones del racismo estatal y social causan en sus afectados. En refugiados, que llegaron con la esperanza de encontrar protección y seguridad en este país, y que sufren daños o mueren en manos de su sistema. A pesar del descenso de las solicitudes de asilo político, los casos recogidos anualmente en esta documentación no descienden. Se mantienen constantes. Se supone que los casos de los que no tenemos constancia son muchos más.

La documentación recoge datos sobre el periodo entre el 1.1.1993 al 31.12.2007

174 refugiados perdieron la vida en su camino hacia la República Federal de Alemania o en sus fronteras,
130 de estos en las fronteras del este de Alemania.
475 refugiados resultaron heridos al intentar cruzar las fronteras alemanas, 295 de ellos en sus fronteras del este.
149 refugiados se quitaron la vida porque iban a ser deportados, 56 de ellos mientras esperaban su expulsión en la cárcel ; o murieron en el intento de escapar de la deportación.
746 refugiados se autolesionaron por miedo a su deportación o en señal de protesta contra esta (entre otras medidas con huelgas de hambre prolongadas). 449 de ellos se encontraban en una cárcel de expulsión.
5 refugiados fallecieron durante su deportación.
356 refugiados sufrieron lesiones o malos tratos durante su deportación.
29 refugiados murieron en sus respectivos países después de haber sido deportados.
441 refugiados sufrieron malos tratos o torturas a manos de la policía o el ejercito de sus países de origen, o sufrieron peligro de muerte a consecuencia de enfermedades graves.
70 refugiados desaparecieron sin dejar rastro tras su expulsión.
13 refugiados murieron a manos de la policía en Alemania en operaciones policiales independientemente de una deportación.
405 fueron heridos por policías o personal de vigilancia, 129 de ellos en la cárcel.
67 fallecieron en incendios provocados o ataques a residencias de acogida de refugiados.
744 refugiados sufrieron lesiones graves.
14 murieron a consecuencia de ataques racistas en la calle,
719 sufrieron heridas.

Como consecuencia de medidas estatales han perdido la vida un mínimo de 370 refugiados, además de los 81 que han muerto en ataques racistas o por incendios provocados en residencias de refugiados.

La documentación se compone de dos cuadernos y cuesta 16€ + 3,20€ por gastos de envío y embalaje.
Cuaderno 1 (1993-1996), 174 pag. por 6€ + 1,60€ por gastos de envío y embalaje.
Cuaderno 2 (2000-2007), 270 pag. por 11,40€ + 1,60€ por gastos de envío y embalaje.
En la red (14. edición) : www.ari-berlin.org/doku/titel.htm